

Licenciatura en Derecho

Objetivo

Formar profesionistas en el campo del Derecho, comprometidos en la resolución de litigios con ética, responsabilidad, destreza y con la sensibilidad capaz de interpretar, mejorar y aplicar la ley, no solamente para la resolución de conflictos humanos sino para el mejoramiento y desarrollo del individuo, de las empresas y la sociedad; dotados de amplios conocimientos jurídicos que les permitan estudiar, analizar, tomar decisiones y dar solución a conflictos legales en todos los ámbitos que conforman nuestra sociedad, bajo una sólida conciencia moral, jurídica y ética; con capacidad y conocimiento crítico de interpretación y aplicación de la ciencia jurídica. Asimismo la Licenciatura en Derecho se sustenta en la formación integral del profesionista con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el ejercicio libre de la profesión, la administración pública, la investigación e instrucción con una alta vocación humanista y sentido social, actuando con valores universales relacionados con la ética, el respeto, la honestidad y la justicia; preceptos que coadyuvan en la formación integral del alumno y sustentan las bases sobre las cuales se formará el profesional con la capacidad, calidad y la competitividad que demandan los actuales tiempos de la globalización.
